Desvincular empresa COI en Portal Contador

Fuente original: Siigo Aspel

Videos del tutorial

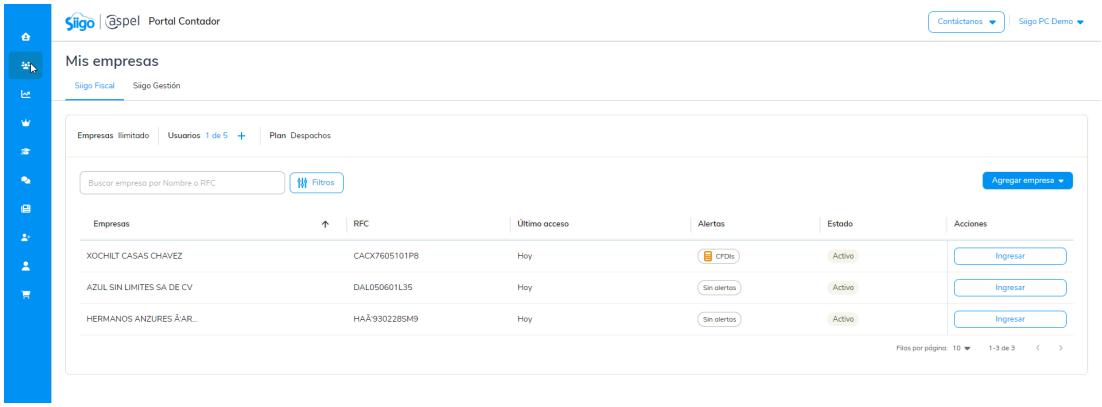
Aspel COI - Desvincular empresa COI en Portal contador
https://www.youtube.com/watch?v=OFS2lvdqLZ4

ID del tutorial: SATA-COI-117283

Desvincular una empresa de Aspel COI en Portal Contador te permite retirar la relación entre ambos sistemas cuando ya no necesitas administrar su información desde el portal o requieres realizar cambios en la configuración. Este proceso es útil para mantener un control adecuado de las empresas vinculadas y evitar la sincronización de información que ya no deseas gestionar.

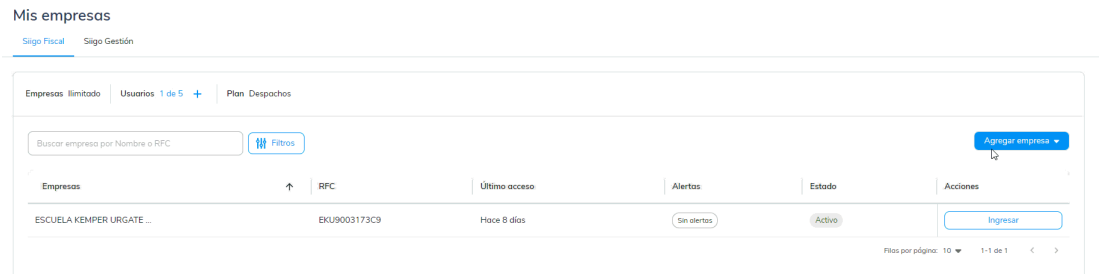
1. Acceder a la sección Mis empresas

Ingresa a tu cuenta de Portal Contador y, desde el panel principal, ubica la sección **Mis empresas**.



2. Ingresar a la opción de vinculación

- Dentro de **Mis empresas**, selecciona la pestaña **Siigo Fiscal**.
- Haz clic en **Agregar empresa** y posteriormente en **Vincular empresas COI**.



3. Desvincular la empresa

Al ingresar a **Vincular empresas COI**, haz clic en el ícono **Desvincular**.



El sistema mostrará un mensaje de confirmación indicando el proceso que se realizará. Haz clic en **Desvincular** para continuar.

4. Revisar las notificaciones del proceso

Durante la desvinculación, el sistema puede mostrar la siguiente notificación:

- **Error de desvinculación:** se muestra cuando ocurre una falla en los servicios y no es posible completar el proceso.

5. Confirmar la desvinculación

Cuando la desvinculación se complete correctamente:

- Se mostrará el mensaje de confirmación **Serie desvinculada**.
- En la pestaña **Siigo Fiscal**, se eliminará la relación entre la empresa creada en Siigo Fiscal y la serie de Aspel COI vinculada previamente.

Al desvincular la empresa, mantienes tu información organizada y aseguras una administración adecuada de las vinculaciones en Portal Contador.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com